



---

## El Instituto de Estudios Fiscales convoca 2 premios para tesis doctorales

*Resolución de 5 de junio de 2014, del Instituto de Estudios Fiscales, por la que se convocan premios a tesis doctorales. (BOE núm. 150, de 20 de junio de 2014)*

Se convocan, en régimen de concurrencia competitiva y de acuerdo con los principios de objetividad y publicidad, dos Premios para tesis doctorales ya finalizadas, con el objeto de reconocer y estimular la labor creadora, la promoción y el desarrollo de estudios sobre temas relacionados con las líneas de investigación del Instituto de Estudios Fiscales, divididos en:

Premio «Fernando Sainz de Bujanda» para tesis doctorales realizadas sobre materias de Derecho Financiero y Tributario.

Premio «José Barea Tejeiro» para tesis doctorales realizadas sobre materias de Economía Pública.

La cuantía de cada premio será de 4.500 euros y su importe se abonará mediante pago único una vez cumplidos los requisitos establecidos para su concesión en la presente convocatoria, previa certificación del Director General del IEF sobre cumplimiento de los mismos.

El plazo para la presentación de solicitudes comenzará desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el BOE y finalizará el 15 de julio de 2014 inclusive. ...